

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CES012025 PARA LA ADQUISICIÓN DE “*Metarhizium anisopliae + Beauveria bassiana*” DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (CS), EN EL ESTADO DE MÉXICO, DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA EL PROYECTO DE “MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS EN MUNICIPIOS PRIORITARIOS” EN EL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

En la Ciudad de México y en Toluca, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 06 de mayo de 2025, mediante Video Conferencia.

NOS REUNIMOS

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)

Ing. Jesús García Feria, Subdirector de Campañas de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

MVZ. Luis Antonio Gómez Mendieta, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola.

Por la Instancia Ejecutora (IE):

C. Álvaro Rodolfo Díaz Andrade, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México.

OBJETIVO

Realizar la Sesión de la Comisión de Seguimientos (CS) en el Estado de México, del Convenio de Concertación para el Proyecto de “Manejo Fitosanitario de Cultivos Estratégicos en Municipios Prioritarios” en el Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2025, para la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando Menos Tres Personas No. CES012025 para la Adquisición de “*Metarhizium anisopliae + Beauveria bassiana*”, en cumplimiento al Cronograma de Actividades y Plazos de la convocatoria en mención, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes y Verificación del Quórum legal
2. Realizar la Sesión de la Comisión de Seguimientos (CS) en el Estado de México, del Convenio de Concertación para el Proyecto de “Manejo Fitosanitario de Cultivos Estratégicos en Municipios Prioritarios” en el Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2025, para la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando Menos Tres Personas No. CES012025 para la Adquisición de “*Metarhizium anisopliae + Beauveria bassiana*”
3. Asuntos Generales
4. Dictamen (es)
5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión



ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CES012025 PARA LA ADQUISICIÓN DE “*Metarhizium anisopliae* + *Beauveria bassiana*” DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (CS), EN EL ESTADO DE MÉXICO, DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA EL PROYECTO DE “MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS EN MUNICIPIOS PRIORITARIOS” EN EL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

El Ing. Jesús García Feria, Subdirector de Campañas de la Dirección General de Sanidad Vegetal, realizó el pase de lista de asistencia a los integrantes de la Comisión de Seguimiento (CS) para el ejercicio 2025, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

2.- REALIZAR LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTOS (CS) EN EL ESTADO DE MÉXICO, DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA EL PROYECTO DE “MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS EN MUNICIPIOS PRIORITARIOS” EN EL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CES012025 PARA LA ADQUISICIÓN DE “*Metarhizium anisopliae* + *Beauveria bassiana*”

Se lleva a cabo la presente Reunión de manera virtual y presencial de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas CES012025 Para la Adquisición de “*Metarhizium anisopliae* + *Beauveria bassiana*”

3.- ASUNTOS GENERALES.

- Se Informa que se recibieron preguntas por parte de la empresa **Agro Desarrollos Nutricionales y Especialidades S de RL de CV** el día 02 de mayo de 2025 de acuerdo a lo estipulado en el Cronograma de actividades de las Bases en Comento.

Correo electrónico “Envío las siguientes preguntas para EL PROCESO No CES012025 ADQUISICIÓN DE BIENES MEDIANTE CONTRATO CERRADO.

Segundo sobre: PROPUESTA TÉCNICA

1.- Para plaguicidas aplicados en el área vegetal deberá cumplir necesariamente con lo siguiente:

a) Copia simple legible del Registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de maíz y contra la plaga Gallina ciega (*Phyllophaga* spp) conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo)

Pregunta 1: El registro COFEPRIS indica el cultivo autorizado más no menciona las plagas, debemos meter o presentar copia certificada del Dictamen técnico, ya que este es el único documento oficial que menciona la plaga, dosis e intervalo de seguridad?

d) Carta compromiso del proveedor de asegurar el surtimiento de los tiempos y calidad del producto.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CES012025 PARA LA ADQUISICIÓN DE “*Metarhizium anisopliae + Beauveria bassiana*” DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (CS), EN EL ESTADO DE MÉXICO, DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA EL PROYECTO DE “MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS EN MUNICIPIOS PRIORITARIOS” EN EL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Pregunta 2: La calidad del material quien debe asegurar es el formulador o fabricante mediante un **COA**, esto es lo que realmente garantiza que el producto venga de origen con la calidad necesaria y no un proveedor, se debe meter la carta o certificado de calidad del formulador? Esto les dará más seguridad a ustedes que una simple carta de un proveedor.”

En consenso con esta Comisión de Seguimiento se procede a dar respuesta:

Respuesta a pregunta 1: Se aclara que las bases se adecuaran conforme a lo siguiente:

Dice:

a) Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de maíz y contra la plaga Gallina ciega (*Phyllophaga spp.*), conforme a las presentes bases **(original o copia certificada para su cotejo)**.

Debe decir:

a) Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de maíz, conforme a las presentes bases **(original o copia certificada para su cotejo)**.

Respuesta a pregunta 2: Es por parte del Proveedor, como se indica en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2025, publicadas el 27 de enero de 2025, que a la letra dice “**d.** Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto” en el Apéndice III.4 ADQUISICIÓN DE BIENES MEDIANTE CONTRATO CERRADO, Por lo que las Bases quedaran sin adecuación alguna para este punto.

- Se Informa que se recibieron preguntas por parte de la empresa **Agrosmart Certificaciones SA de CV** el día 02 de mayo de 2025,

Correo electrónico “Por medio de la presente en relación a la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CES012025 ADQUISICIÓN DE BIENES MEDIANTE CONTRATO CERRADO la empresa AGROSMART CERTIFICACIONES SA DE CV manifiesta las siguientes preguntas.

En el punto 2.2.2. Segundo Sobre: Propuesta Técnica, inciso a) Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de maíz y contra la plaga Gallina ciega (*Phyllophaga spp.*), conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).

El registro COFEPRIS solo contiene la información de en que cultivos está autorizado el producto, no contiene las plagas que controla, dicha información se menciona en el dictamen de efectividad biología emitido por el senasica, **Pregunta 1 ¿Se deberá anexar una copia de este para sustentar el requerimiento?**

En el punto 2.2.1. Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa, C) Para personas físicas y morales, fracción II. “Cartas bajo protesta de decir verdad”: número 4 y 5 (Carta garantía de características y especificaciones (Formato 6) y Carta garantía de entrega (Formato 7)) como participantes nos comprometemos a entregar el producto con las especificaciones y en los tiempos establecidos por la convocatoria, sin embargo,

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CES012025 PARA LA ADQUISICIÓN DE “*Metarhizium anisopliae + Beauveria bassiana*” DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (CS), EN EL ESTADO DE MÉXICO, DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA EL PROYECTO DE “MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS EN MUNICIPIOS PRIORITARIOS” EN EL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

en el punto 2.2.2. Segundo Sobre: Propuesta Técnica inciso

d) Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto, para este punto la facultada para garantizar lo requerido de forma técnica es la empresa titular del registro **Pregunta 2** ¿La carta para cubrir este requisito debe ser expedida por la empresa titular del registro del producto?

En consenso con esta Comisión de Seguimiento se procede a dar respuesta:

Respuesta a pregunta 1: Se aclara que las bases se adecuaran conforme a lo siguiente:

Dice:

a) Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de maíz y contra la plaga Gallina ciega (*Phyllophaga* spp.), conforme a las presentes bases **(original o copia certificada para su cotejo)**.

Debe decir:

a) Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo de maíz, conforme a las presentes bases **(original o copia certificada para su cotejo)**.

Respuesta a pregunta 2: Es por parte del Proveedor, como se indica en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2025, publicadas el 27 de enero de 2025, que a la letra dice “**d.** Carta compromiso del proveedor de asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto” en el Apéndice III.4 ADQUISICIÓN DE BIENES MEDIANTE CONTRATO CERRADO, Por lo que las Bases quedaran sin adecuación alguna para este punto.

En consenso con los integrantes de la Comisión de Seguimiento, se señala que existe una fé de erratas en la palabra “*Metharizium anisopliae + Beauveria bassiana*” debiendo decir de forma correcta “*Metarhizium anisopliae + Beauveria bassiana*”

4.- DICTAMENES

DICTAMEN 01/CS/01/2025

Se dictamina que se da cumplimiento a lo estipulado en la Bases de la Invitación a cuando menos tres personas No. CES012025 Para la Adquisición de “*Metarhizium anisopliae + Beauveria bassiana*” de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CES012025 PARA LA ADQUISICIÓN DE “*Metarhizium anisopliae* + *Beauveria bassiana*” DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (CS), EN EL ESTADO DE MÉXICO, DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA EL PROYECTO DE “MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS EN MUNICIPIOS PRIORITARIOS” EN EL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

5.- CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas del día 06 de mayo de 2025, se da por concluida la Sesión del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CES012025 para la Adquisición de “*Metarhizium anisopliae* + *Beauveria bassiana*” de la Comisión de Seguimiento (CS), en el Estado de México, para el Seguimiento del Convenio de Concertación para el Proyecto de “Manejo Fitosanitario de Cultivos Estratégicos en Municipios Prioritarios” en el Estado de México, durante El Ejercicio Fiscal 2025, firmando los que en ella intervienen.

**POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASICA)**



MVZ. LUIS ANTONIO GÓMEZ MENDIETA
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN EL
ESTADO DE MÉXICO

ING. JESÚS GARCÍA FERIA
SUBDIRECTOR DE CAMPAÑAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA



C. ÁLVARO RODOLFO DÍAZ ANDRADE
PRESIDENTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CES012025 PARA LA ADQUISICIÓN DE “*Metarhizium anisopliae* + *Beauveria bassiana*” DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (CS), EN EL ESTADO DE MÉXICO, DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA EL PROYECTO DE “MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS ESTRATÉGICOS EN MUNICIPIOS PRIORITARIOS” EN EL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”